

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Proyecto de nuevo centro de transformación de superficie EP-1T, DE 630 KVA, número 902514525, denominado “CTR. Atauta-S. Esteban” en polígono industrial “Las Naves”, nueva línea subterránea de media tensión 13,2-20 KV y nueva red de baja tensión subterránea, en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria). Expediente: IE/AT/466-2016.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- b) *Objeto:* Mejora en la calidad del suministro.
- c) *Características:*

- Centro de transformación denominado “CTR Atauta-S. Esteban” (902514525) en edificio prefabricado de superficie, de 630 kV, con tres conjuntos de celdas de aislamiento en SF6 a 24 kV, con dos funciones de línea con interruptor-seccionador y una función de protección con interruptor-seccionador y ruptofusibles y un cuadro de baja tensión de cinco salidas.

- Instalación de línea eléctrica subterránea de media tensión a 13,2 kV, simple circuito, con conductor de aluminio tipo HEPR-Z1 12/20 kV y sección 1x150 mm² (entrada y salida), con inicio en los empalmes unipolares subterráneos con línea de media tensión 13,2-20 kV (478736) “SUR”, de la S.T.R. “San Esteban Gorm”, en el cruce de la calle Alameda III con avenida Cid Campeador, y final en el centro de transformación existente “ALAMEDA” (100622120). Longitud 975 metros.

- Instalación de tres líneas eléctricas subterráneas de baja tensión, con conductor de aluminio tipo XZ1(S) 0,6/1 kV y sección 3x1x150+1x95 mm², con longitud total 167 metros y con inicio de las tres líneas en el cuadro de baja tensión a instalar en el centro de transformación proyectado y finales de las líneas en las siguientes ubicaciones:

El final de la línea 1 estará en la conexión, realizada en la nueva arqueta a instalar, a la línea eléctrica subterránea de baja tensión existente cerca del almacén agrícola existente en el polígono industrial “Las Naves”. Longitud 85 m.

El final de la línea 2 estará en la conexión, realizada en la arqueta existente en el interior del vallado del centro de transformación proyectado, a la línea eléctrica subterránea de baja tensión existente de suministro a talleres “Corsan”. Longitud 7 m.

El final de la línea 3 estará en la conexión, realizada en la nueva arqueta a instalar, a la línea eléctrica subterránea de baja tensión existente en la acera del cruce de la avenida Cid Campeador con calle acceso a polígono industrial “Las Naves”. Longitud 20 m.



55 metros de cableado tipo XZ1(S) 0,6/1 kV y sección 1x50 mm², para reconexión de acometidas existentes y redistribución de líneas.

- Desmontaje de elementos pertenecientes a la línea de media tensión 13,2-20 kV (478736) “Sur”, de la S.T.R. “San Esteban Gorm” y la línea número 3 del centro de transformación existente “Alameda”, que se indican: de 3 postes de hormigón y 4 de madera; 56 metros de línea subterránea unipolar con cable de aluminio tipo HEPR-Z1 (20 kV) de sección 1x150 mm²; 825 metros de línea subterránea unipolar de baja tensión con cable aislado; 212 metros de línea aérea aislada trenzada de baja tensión con cable tipo RZ; un cuadro de baja tensión de intemperie.

- Presupuesto: 17.293,73 €.

d) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, B.O.C. y L. n° 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 10 de enero de 2017.– La Jefa del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria.

684

BOPSO-31-17032017